



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés legislativo, la participación de Legisladores provinciales en la Audiencia Pública a realizarse el día 5 de febrero de 2010 en el Salón de Usos Múltiples del Tribunal Superior de Justicia de Neuquén en el marco de la causa "Comunidad Mapuche Catalán y Confederación Indígena Neuquina c/ Provincia del Neuquén s/ Acción de Inconstitucionalidad".

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 364/2009